

Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

TEMARIO

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO - IVA

PROGRAMA

- Hecho imponible y exenciones: exenciones inmobiliarias y renuncia a la exención.
- 2. Lugar de realización: entrega de bienes y prestaciones de servicios.
- 3. Sujeto pasivo: especial referencia a la regla de inversión del sujeto pasivo.
- 4. Repercusión del Impuesto y rectificación de la repercusión.
- 5. Devengo del impuesto: reglas generales y especiales.
- 6. Base Imponible: reglas generales y especiales y supuestos de modificación.
- 7. Tipos impositivos.
- 8. Deducciones: reglas particulares y regularización de deducciones.
- 9. Devoluciones.
- 10. Obligaciones formales, censales, de facturación y registrales.
- 11. Regímenes especiales.
- 12. Gestión del Impuesto: liquidación y recaudación del impuesto, suspensión del ingreso, infracciones y sanciones.
- 13. Modelos de autoliquidaciones y declaraciones de información.
- 14. Elaboración de una autoliquidación periódica anual (Modelos 303-390) en la Web de la AEAT con supuestos de las operaciones más habituales.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS - ITP / AJD:

- 1. Principios de aplicación.
- 2. Exenciones subjetivas y objetivas.
- 3. TPO: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.



Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

- 4. Tributación de operaciones más frecuentes.
- 5. Operaciones societarias: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
- 6. Tributación de operaciones más frecuentes.
- AJD: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable y cuota tributaria.
- 8. Tributación de operaciones más frecuentes.
- 9. Gestión del impuesto: devengo y devolución.
- 10. Prescripción del impuesto.
- 11. Comprobación de valores.
- 12. Infracciones y sanciones.
- 13. Autoliquidación.
- 14. Elaboración de una autoliquidación (MODELOS 600) de las modalidades de TPO, OS y AJD en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES y DONACIONES - ISD

- 1. Cuestiones comunes: supuestos de no sujeción y exenciones.
- 2. Normativa aplicable en función del territorio y por residencia.
- 3. Herencia: hecho imponible, sujeto pasivo y responsables.
- 4. Base imponible.
- 5. Reducciones y bonificaciones.
- 6. Gestión del impuesto: devengo, prescripción, autoliquidación.
- 7. Infracciones y sanciones.
- 8. Comprobación de valores.
- 9. Elaboración de una autoliquidación (MODELOS 660 650) de una sucesión en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.
- 10. Donación: hecho imponible y sujeto pasivo.
- 11. Base imponible.



Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

- 12. Reducciones y bonificaciones.
- 13. Gestión del impuesto: devengo, prescripción, autoliquidación.
- 14. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 651) de una donación en web de la Agencia Tributaria de Andalucía con distintos supuestos de operaciones más frecuentes.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - IS

- Contribuyente; casos especiales de sociedades civiles y comunidades de bienes.
- 2. Exención parcial.
- 3. Determinación de la base imponible.
- 4. Amortizaciones contables y fiscales.
- 5. Correcciones de valor.
- 6. Gastos: requisitos de deducibilidad y gastos no deducibles.
- 7. Reglas de valoración en operaciones especiales más frecuentes.
- 8. Reserva de capitalización.
- 9. Compensación de bases imponibles negativas: restricciones.
- Exención por dividendos y transmisión de valores de participaciones en fondos propios.
- 11. Bonificaciones y deducción por inversiones.
- 12. Imputación temporal: criterio general. Criterios especiales, incidencia de la contabilización errónea, cambios en criterios y estimaciones contables
- 13. Deuda tributaria y pagos fraccionados.
- 14. Gestión del impuesto obligaciones contables y formales, declaración, ingresos y devoluciones.
- 15. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 200) de en web de la AEAT con distintos supuestos de ajustes extracontables, deducciones más frecuentes y reserva de capitalización.
- 16. Régimen especial de empresas de reducida dimensión (ERD): ámbito de aplicación.



Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

- 17. Especialidades en la ERD por amortización acelerada, libertad de amortización, créditos incobrables y reserva de nivelación.
- 18. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 200) de en web de la AEAT con distintos supuestos de beneficios fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión (ERD).

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS - IRPF

- 1. Residencia habitual.
- 2. Principales supuestos de exención.
- 3. Principales reglas de imputación temporal.
- Rendimientos del trabajo: retribución dineraria y en especie y gastos deducibles con sus límites.
- 5. Supuestos de reducción por irregularidad.
- 6. Referencia a dietas por locomoción, manutención y estancia.
- 7. Rendimientos de capital inmobiliario: ingresos y gastos.
- 8. Rendimientos de capital mobiliario: ingresos y gastos.
- Rendimientos de actividades económicas: método de estimación objetiva; cálculo del rendimiento neto en actividades agrícolas, ganaderas y forestales y en otras actividades.
- Método de estimación directa normal: reglas generales sobre ingresos y gastos y especialidades en estimación simplificada.
- 11. Obligaciones formales, contables y registrales.
- 12. Cálculo de las ganancias patrimoniales: regla general y régimen transitorio.
- 13. Exención por reinversión de vivienda habitual.
- 14. Procedimiento de liquidación: determinación de bases y cuotas.
- 15. Gestión del impuesto.
- 16. Elaboración de una autoliquidación (MODELO 100) del IRPF en web AEAT con distintos supuestos de rendimientos más frecuentes.



Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES - IRNR

PROGRAMA

- 1. Ámbito de aplicación territorial.
- 2. Cómo afectan los tratados y convenios internacionales.
- 3. Noción de establecimiento permanente.
- 4. Rentas obtenidas en territorio español, fuera del territorio o exentas.
- 5. Determinación de la base imponible.
- 6. Deuda tributaria, periodo impositivo y devengo.
- 7. Gestión del impuesto.
- 8. Obligaciones formales, contables y registrales.
- Elaboración de una autoliquidación (MODELO 210) del IRNR en web AEAT con distintos supuestos de rendimientos más frecuentes.
- 10. Régimen opcional de tributación por IRNR.

PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

- 1. Notificaciones.
- Declaración tributaria y autoliquidación. Concepto y clases. Recargos artículo 27 LGT.
- 3. Caducidad vs prescripción.
- 4. Procedimientos de gestión tributaria:
 - a. Procedimiento de devolución.
 - b. Procedimiento de verificación de datos.
 - c. Procedimiento de comprobación de valores.
 - d. Procedimiento de comprobación limitada.
 - e. Rectificación de autoliquidación.
- 5. Procedimiento inspector: inicio, desarrollo y terminación.
- 6. Procedimiento de recaudación tributaria:
 - a. Periodo voluntario, ejecutivo y apremio.
 - b. Aplazamiento/fraccionamiento.



Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

- c. Derivaciones de responsabilidad.
- 7. Procedimiento de revisión:
 - a. Recurso reposición.
 - b. Reclamaciones económicas administrativas.
 - c. Suspensión acto impugnado.
- 8. Elaboración de unas alegaciones, un recurso de reposición y una reclamación económico administrativa.

ROBOTIZACIÓN e INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS DESPACHOS

PROGRAMA

- 1. Automatización de tareas con Power Automate.
 - a. Flujos automáticos.
 - b. Flujos instantáneos.
 - c. Flujos programados.
- 2. Inteligencia artificial en la mecanización de tareas.
- 3. Robotización de tareas de escritorio.
 - a. Procesos de escritorio.
 - b. Procesos del navegador.
 - c. Webscraping.

PONENTES

IVA:

Antonio Rodríguez Vegazo

Inspector de los Tributos en la AEAT en Granada. En excedencia.

ITP/AJD y SUCESIONES/DONACIONES:

Francisco de Arcos Melgares

Inspector de los Tributos en la Agencia Tributaria de Andalucía en Málaga. Jubilado

SOCIEDADES:

Juan José Aguilera Medialdea

Técnico de Hacienda. Equipo Regional de Inspección de la AEAT en Granada.



Iniciación a la Profesión de Economista Asesor Fiscal

IRPF:

Pedro Ruiz Vergara

Técnico de la AEAT en Málaga. Jefe del Departamento de Información.

Tributación de No Residentes:

Carlos Rey Zamora

Técnico de la AEAT en Málaga.

Procedimiento Tributario:

Ángela Calderón Maldonado

Inspectora de Hacienda. Vocal del Tribunal Económico Administrativo de Andalucía, Sala de Málaga.

Robotización e IA aplicada a los Despachos:

Gerardo Jara Leal

Asesor Informático del Colegio de Economistas de Málaga.

CALENDARIO

IVA: (12 horas lectivas)

Octubre: 26

Noviembre: 2, 9 y 16 ITP: (6 horas lectivas)
Noviembre: 23 y 30

Sucesiones: (6 horas lectivas)

Diciembre: 14 y 21

IRPF: (15 horas lectivas)

Enero: 11 y 18 Febrero: 1 ,8 y 15

Sociedades: (12 horas lectivas)

Febrero: 23 y 29

Marzo: 7 y 14

Tributación No Residentes: (9

horas lectivas) Marzo: 21 Abril: 4 y 11

Procedimiento: (9 Horas lectivas)

Abril: 18 y 25 Mayo: 2

Robotización e IA aplicada a los

Despachos (3 horas)

Mayo: 9